



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS
COORDINADOR (A) CARRERA COMERCIO INTERNACIONAL
UNIDAD ACADEMICA DESCONCENTRADA DE: CARACOLLO Y SABAYA

El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, convocan a CONCURSO DE MERITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO), en la Unidad Académica Desconcentrada de: Caracollo y Sabaya gestión 2026.

REQUISITOS:

1. Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
2. Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
3. Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Ciencias de la Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
4. Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **facilitador** de la U.A.D. Caracollo y Sabaya respectivamente.
5. Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
6. Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
7. Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
8. Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
9. No haber sido separado anteriormente de la U.T.O. por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación del Departamento Legal).
10. a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador. b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. c) No ser docente tiempo completo y/o Horario de la Universidad Técnica de Oruro (Certificación DPA).
11. No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
12. Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).

La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra Lopez
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzman Candia
VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD

